



## **LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS:**

### **DECLARA**

De interés turístico y deportivo el evento “Enduro Triple Corona La Kava 2025”; a realizarse el 31 de Mayo y 1 de Junio del corriente año, organizado por la Asociación Civil “MX y MTB La Kava Paraná”. Este evento busca continuar con el impulso del deporte motor en nuestra ciudad, atraer competidores de varias provincias y promover un ambiente de sana competencia.

**Débora Betina TODONI**  
Diputada Provincial  
La Libertad Avanza  
**AUTOR**



## **FUNDAMENTOS:**

### **Honorable Cámara de Diputados:**

El evento denominado “Enduro Triple Corona La Kava 2025” es una competencia de enduro en motos que se llevará a cabo durante el fin de semana del sábado 30 de mayo y domingo 1 de junio de 2025, en el predio “Club La Kava Paraná”, ubicado en calle MONSEÑOR BAZAN y BUSTOS N.º 3140 de PARANA (Acceso Norte al 3000).

Este campeonato será organizado en su primera edición por la Asociación Civil MX y MTB La Kava Paraná, con el objetivo de promover el motociclismo y generar un espacio de encuentro deportivo y cultural. El enduro es una modalidad de motociclismo que involucra carreras en terrenos naturales y extremadamente difíciles.

El enduro es una disciplina que combina técnica, resistencia y destreza en terrenos naturales complejos, constituyéndose en un atractivo tanto para los pilotos como para el público. El uso de este espacio para actividades deportivas y recreativas constituye una forma concreta de reconversión ambiental positiva, resignificando un territorio degradado y transformándolo en un punto de encuentro saludable, inclusivo y activo para la comunidad.

El encuentro contará con 10 categorías en competencia, abarcando todos los niveles de experiencia y será coordinado por la mencionada institución, cronometrado por la empresa Racing Chrono y se contará con una cobertura de seguro de responsabilidad civil para los espectadores así como cobertura médica para los pilotos a través de AMD Asistencia Médica al Deportista.

El evento se desarrollará conforme al siguiente cronograma:

- Sábado 31 de mayo: A partir de las 14 hs, se realizarán pruebas libres y reconocimiento del circuito para todas las categorías.
- Domingo 1 de junio: Las competencias cronometradas se llevarán a cabo de 11 hs a 17 hs, con la ceremonia de premiación y entrega de podios entre las 17:30 hs y 18 hs.

Este evento tiene un profundo impacto en la comunidad local. Más de 60 pilotos de diferentes provincias, como Santa Fe y otras regiones cercanas, participarán en esta competencia, lo que no solo promoverá el deporte motor, sino que también atraerá a un número significativo de espectadores. Entre ellos se incluyen familiares, acompañantes y aficionados al motociclismo, quienes contribuirán al fomento de actividades recreativas y deportivas en nuestra ciudad.

El evento atraerá a un número considerable de visitantes, lo que beneficiará a los comercios locales, el sector gastronómico, y la ocupación hotelera.

También se proyecta un incremento en el turismo deportivo, que potenciará a Paraná como un punto de referencia para eventos deportivos de alto nivel.

Por los fundamentos expuestos, solicito la aprobación de la presente Declaración de Interés.

**Débora Betina TODONI**  
Diputada Provincial  
La Libertad Avanza  
**AUTOR**